



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005867-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuestiones relacionadas con la producción de resina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 26 de abril de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0905867 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la producción de resina en la campaña 2016 en Castilla y León.

En la campaña de resinación 2016 se adjudicaron 3.216.707 pinos, por valor de 1.256.239 euros, con una producción de 11.023,42 toneladas de resina, cuyo valor estimado, calculado a un precio medio de venta en fábrica aproximado de entre 991,40 €/tm y 1.000 €/tm, ascendería a 11.014.426,40 euros, con el desglose por provincias que se detalla en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que la provincia de Palencia no resina:



Provincia	Arbolado			Montes - Producción resina (Tm)	
	Pinos Adjudicados	Producción media (kg/pino)	Valor adjudicación (€)	Propiedad pública (EELL)	Propiedad privada
Ávila	289.243	3,46	138.306	1.002,14	
Burgos	57.670	2,30	11.534	52,14	71,30
León	300.493	2,80	60.098	878,12	
Salamanca	102.139	2,50	15.052	251,10	4,25
Segovia	1.641.038	3,50	811.111	5.743,63	840,81
Soria	504.000	2,07	112.289	1.046	
Valladolid	244.841	3,23	90.074	786,45	154,41
Zamora	77.283	2,50	17.775	191,96	1,25

No se dispone de los datos relativos a la cantidad de resina destilada en cada una de las plantas de destilación de la Comunidad en 2016, ni del número de trabajadores resineros en la campaña 2016, si bien, considerando una media de producción de resina de 14-15 Tm/resinero, estaría aproximadamente entre 735 y 790 resineros.

Las estimaciones para la campaña de resinación 2017 reflejan cifras similares a 2016, excepto un incremento en el número de pinos en algunas provincias, situándose en 295.243 en la provincia de Ávila, 264.657 en Valladolid y 85.000 en Zamora.

El apoyo al sector resinero más relevante está vinculado a las actuaciones de conservación y mejora de los bosques de pino resinero, base de la actividad, habiéndose desarrollado en 2016, a tal efecto, trabajos selvícolas en áreas predominantemente ocupadas por pinares de pino resinero adecuando las masas jóvenes mediante podas y clareos para su posterior resinación en montes de utilidad pública, por 16 cuadrillas mixtas de prevención/ extinción, con una inversión superior a 3 millones de euros, a lo que hay que añadir el fomento de la búsqueda de soluciones innovadoras y viables para el sector a través de una subvención de 30.000 euros concedida a CESEFOR para la presentación de proyectos internacionales en sectores forestales relevantes en Castilla y León.

Valladolid, 16 de junio de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.